

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22656** *JOSÉ LUIS GARCÍA CERNADAS*

Declaración de insolvencia.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela. (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 103/08 se sigue en este Juzgado, a instancia de Alfonso Otero Vidal, contra José Luis García Cernadas, sobre Seguridad Social, se ha dictado el día 29/06/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado José Luis García Cernadas, en situación de insolvencia total por importe de 58.832,02 euros de principal, más 5.883,20 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2009.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A090051860-1